

PROCESO: VERBAL R.C.E.
DEMANDANTE: YENNI TATIANA CORTÉS HERNÁNDEZ y OTROS
DEMANDADO: FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA y GABY DIAZ GARCÍA
RADICADO: 68001-3103-006-2012-00256-01

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021)
REF.: 2012-00256-01

LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO
PRIMERA INSTANCIA

Liquidación de costas conforme lo ordena el artículo 366 del C.G.P., a cargo de los demandantes WILFER MAURICIO MEDINA FRANCO y YENNI TATIANA CORTÉS HERNÁNDEZ, y a favor de la demandada FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA.

AGENCIAS EN 1RA INSTANCIA (1 SMMLV) ¹ , equivalente al (50%) de la suma fijada.	\$ 908.526
CERTIFICADO DE EXISTEN. Y REP. LEG. ²	\$ 39.270
CERTIFICADO DE EXISTEN. Y REP. LEG. ³	\$ 44.330
CERTIFICADO DE EXISTEN. Y REP. LEG. ⁴	\$ 48.510
CERTIFICADO DE EXISTEN. Y REP. LEG. ⁵	\$ 50.820
TOTAL LIQUIDACIÓN	\$ 1.091.456

TOTAL: UN MILLON NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$1.091.456)

Liquidación de costas conforme lo ordena el artículo 366 del C.G.P., a cargo de los demandantes WILFER MAURICIO MEDINA FRANCO y YENNI TATIANA CORTÉS HERNÁNDEZ, y a favor de la demandada GABY DIAZ GARCÍA.

AGENCIAS EN 1RA INSTANCIA (1 SMMLV) ⁶ , equivalente al (50%) de la suma fijada.	\$ 908.526
TOTAL LIQUIDACIÓN	\$ 908.526

TOTAL: NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE (\$908.526)

Bucaramanga, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

JANETH PATRICIA MONSALVE JURADO
Secretaria

¹ Pga. 539 – PDF: 02CuadernoPrincipalTomo2
² Pga. 241 – PDF: 01CuadernoPrincipalTomo1
³ Pga. 415 – PDF: 01CuadernoPrincipalTomo1
⁴ Pga. 774 – PDF: 01CuadernoPrincipalTomo1
⁵ Pga. 793 – PDF: 01CuadernoPrincipalTomo1
⁶ Pga. 539 – PDF: 02CuadernoPrincipalTomo2